

Coleção Criminologia, Direito Penal e Política Criminal

La sociología del control penal en España y Latinoamérica

Homenaje a Roberto Bergalli

Gabriel I. Anitua
Encarna Bodelón
Bruno A. Machado
Marta Monclús
Iñaki Rivera Beiras

COMPILADORES

JIB
BOSCH EDITOR

El presente libro es un homenaje y continuación del acervo intelectual bergalliano y es también una manera de hermanamiento y a la vez consolidación de lo que podría denominarse «la escuela de Barcelona de la criminología crítica».

En los trabajos que presentan destacadas figuras de la criminología de España, Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela, México y Chile se observa esa unidad en la diversidad que, al rendir homenaje al maestro, retoma y amplía consideraciones sobre los saberes y enseñanzas, sobre la cuestión criminal, el control social, la cárcel, la justicia (especialmente la transicional), la policía y la violencia, así como una muy nutrida e importante reflexión sobre el derecho penal y las mujeres, los delitos de los poderosos, los estudios culturales y la cuestión migratoria, entre otros temas.

El profesor Roberto Bergalli falleció en Barcelona el 4 de mayo de 2020, pero su obra y legado siguen presentes y resultan fundamentales para entender el futuro.



Coleção Criminologia, Direito Penal e Política Criminal

| Bruno Amaral Machado | CEUB | **COORDENADOR** |

La sociología del control penal en España y Latinoamérica. Homenaje a Roberto Bergalli

Gabriel I. Anitua, Encarna Bodelón, Bruno A. Machado,
Marta Monclús e Iñaki Rivera Beiras

COMPILADORES

AUTORES

Ana Lucia Sabadell

Bruno Amaral Machado

Camilo Ernesto Bernal Sarmiento

Cristina Fernández Bessa

Daniela Heim

Diego Zysman-Quirós

Gabriel Bombini

Gabriel Ignacio Anitua

Gemma Nicolás Lazo

Héctor Silveira

Ignacio F. Tedesco

Irma Cavazos Ortiz

Julio Zino Torrazza

Keymer Ávila

Marcela Aedo Rivera

Mariana Garcia

Marina Quezado

Míriam Coutinho de Faria Alves

Natalia Eloísa Castro

Pedro Oliver Olmo

Thamires Vieira

Vera Regina Pereira de Andrade

Barcelona 2021

JIB
BOSCH EDITOR

© MARZO 2021 GABRIEL I. ANITUA
ENCARNA BODELÓN
BRUNO A. MACHADO
MARTA MONCLÚS
IÑAKI RIVERA BEIRAS
COMPILADORES

© MARZO 2021

JTB BOSCH
EDITOR

Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-123154-6-2

ISBN digital: 978-84-123154-7-9

D.L.: B 3351-2021

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

Coleção Criminologia, Direito Penal e Política Criminal

| Bruno Amaral Machado | CEUB | **COORDENADOR** |

A coleção abre espaço para abordagens críticas sobre a intervenção penal em políticas públicas, pesquisas empíricas no campo das ciências penais, bem como reflexões teóricas interdisciplinares e interseccionais (gênero, raça e classe social).

Comissão editorial

Adolfo Ceretti

La Bicocca (Università degli Studi di Milano)

Ana Lucia Sabadell

UFRJ (Universidade Federal do Rio de Janeiro)

Antonio Henrique Graciano Suxberger

UniCEUB (Centro Universitário de Brasília)

Beatriz Vargas Ramos Gonçalves de Rezende

UnB (Universidade de Brasília)

Camila Cardoso de Mello Prando

UnB (Universidade de Brasília)

Camilla Gomes de Magalhães

UFRJ (Universidade Federal do Rio de Janeiro)

Carmen Hein de Campos

UniRitter (Centro Universitário Ritter dos Reis)

Cristina Maria Zackseski

UnB (Universidade de Brasília)

Daniel dos Santos

uOttawa (University of Ottawa)

Diego Zysman

UBA (Universidad de Buenos Aires)

Evandro Piza Duarte

UnB (Universidade de Brasília)

Gabriel Ignacio Anitua

UBA (Universidad de Buenos Aires)

Julio Zino Torrazza

UB (Universidad de Barcelona)

Lia Zanotta Machado

UnB (Universidade de Brasília)

Luanna Tomas de Souza

UFPA (Universidade Federal do Pará)

Lucas Villa

UFPI (Universidade Federal do Piauí)

Marcela Aedo Rivera

UV (Universidad de Valparaíso)

Massimo Meccarelli

UNINC (Università di Macerata)

Máximo Sozzo

UNL (Universidad Nacional Del Litoral)

Soraia Mendes da Rosa

UniCEUB (Centro Universitário de Brasília)

Thula de Oliveira Pires

PUC-RJ (Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro)

Coleção Criminologia, Direito Penal e Política Criminal

| Bruno Amaral Machado | CEUB | **COORDENADOR** |

■ **CRIMINOLOGIA & CINEMA: MEMÓRIA E VERDADE** | 2020

Bruno Amaral Machado, Cristina Zackseski, Evandro Piza Duarte
COORDENADORES

■ **LA SOCIOLOGÍA DEL CONTROL PENAL EN ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA. HOMENAJE A ROBERTO BERGALLI** | 2021

*Gabriel I. Anitua, Encarna Bodelón, Bruno A. Machado,
Marta Monclús, Iñaki Rivera Beiras*
COMPILADORES

Índice

PRESENTACIÓN	19
GABRIEL I. ANITUA, ENCARNA BODELÓN, BRUNO A. MACHADO, MARTA MONCLÚS, IÑAKI RIVERA BEIRAS	
CAPÍTULO 1	
ROBERTO BERGALLI: TRAYECTORIA PERSONAL Y LEGADO CRÍTICO SOBRE EL CONTROL PENAL EN EUROPA E IBE- ROAMÉRICA	27
GABRIEL IGNACIO ANITUA, BRUNO AMARAL MACHADO	
1. Roberto Bergalli: trayectoria personal y profesional.....	27
2. El exilio en Europa y la construcción del pensamiento crítico en la criminología de la España en transición a la democracia	30
3. El manifiesto de Azcapotzalco y el debate epistemológi- co en la criminología crítica en América Latina	32
4. El rigor intelectual junto al compromiso crítico cons- truido entre Europa y América Latina.....	39
5. Control social y control penal: precisiones conceptuales y la crítica al poder punitivo	41
6. El Common Study Programme on Criminal Justice and Critical Criminology (Master Sistema Penal y Problemas Sociales).....	44
7. Un humanista que une los márgenes: del Doctorado en Sociología Jurídico-penal en Barcelona a la red de inves- tigadores europeos y latino-americanos.....	48
8. Epílogo.....	49
Bibliografía	51

CAPÍTULO 2

CONTRIBUTO LATINO-AMERICANO PARA PENSAR O CONTRO- LE PENAL DE HOJE: HOMENAGEM A ROBERTO BERGALLI	57
VERA REGINA PEREIRA DE ANDRADE, MARIANA GARCIA	
1. Palavras iniciais.....	58
2. A tradução da Criminologia crítica na América Latina: em busca da latinidade criminológica	61
3. O clássico debate dos anos 80: uma intervenção equidis- tante, mas a favor da Sociologia do controle penal.....	63
4. Contributo geracional: Um debate sem ponto final	78
Referências	86

CAPÍTULO 3

EL COMPLEJO LEGADO DE LA ATROCIDAD: UN DIÁLOGO SOBRE MEMORIA, JUSTICIA PENAL Y TRANSICIONES POLÍ- TICAS CON LA OBRA DE ROBERTO BERGALLI.....	89
CAMILO ERNESTO BERNAL SARMIENTO	
1. Introducción	90
2. Un diálogo con la persona y el maestro	91
3. El mal radical, la memoria colectiva y el deber de me- moría	94
4. El complejo legado de la atrocidad: justicia penal y tran- siciones políticas	100
5. Su herencia: una sociología del control penal de voca- ción pública	114
Bibliografía	117

CAPÍTULO 4

DELITOS COMUNES Y <i>STATE CRIMES</i> EN LAS PRÁCTICAS DE CASTIGO DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL. UNA MIRADA DESDE LATINOAMÉRICA	123
DIEGO ZYSMAN-QUIRÓS	
1. Introducción	123

2.	Criminología de los <i>state crimes</i> , « <i>supracriminology</i> » y justicia transicional.....	125
3.	Los desarrollos en paralelo de la sociología del castigo y los estudios de justicia transicional	131
4.	Apuntes para una mirada integrada	134
5.	Conclusiones.....	137
	Bibliografía	139

CAPÍTULO 5

	ALERTA QUE CAMINA: VIOLENCIA POLICIAL POR AMÉRICA LATINA. SOCIOLOGÍA DEL CONTROL PENAL EN MARCHA, EL LEGADO DE ROBERTO BERGALLI.....	143
	KEYMERÁVILA	

1.	La sociología del control penal y el sistema penal como objeto de estudio	145
1.1.	Control social y control penal	146
1.2.	Sistema Penal.....	148
1.2.1.	Sistema penal estático.....	148
1.2.2.	Sistema penal dinámico.....	149
1.2.3.	La instancia policial.....	151
2.	Violencia y sistema penal.....	156
3.	La emergencia permanente y el continuo desmontaje del Estado Social.....	157
4.	La violencia policial en América Latina	164
5.	Comentarios finales.....	166
	Bibliografía	168

CAPÍTULO 6

	LA CUESTIÓN JUDICIAL EN LA OBRA DE ROBERTO BERGALLI: POR UNA PROFUNDIZACIÓN DE UNA SOCIOLOGÍA CRÍTICA DE LA JUSTICIA.....	175
	GABRIEL BOMBINI (UNMDP)	

1.	La cuestión judicial en la obra de Roberto Bergalli.....	176
2.	La conformación de las estructuras judiciales.....	179
3.	Procesos formativos e ideologías judiciales.....	187
4.	Por una profundización de una sociología crítica de la justicia.....	194
	Bibliografía	196

CAPÍTULO 7

RECLAMOS PUNITIVISTAS DEL FEMINISMO INSTITUCIONALIZADO Y LAS PRÁCTICAS SELECTIVAS DE INTERVENCIÓN PENAL EN MATERIA DE TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.....	203
---	-----

NATALIA ELOÍSA CASTRO

1.	Introducción	203
2.	El derecho sexuado. Género y sistema penal.....	208
3.	La prostitución: Debates pasados y presentes.....	214
4.	Reflexiones para seguir pensando.....	235
	Bibliografía	237

CAPÍTULO 8

GÉNERO Y ENSEÑANZA DEL DERECHO: ¿HACIA UNA CULTURA JURÍDICA FEMINISTA?.....	245
---	-----

DANIELA HEIM

1.	Introducción	245
2.	La enseñanza del Derecho en Argentina.....	247
	2.1. El patriarcado jurídico.....	248
	2.2. La intersección colonial	251
3.	Las obligaciones estatales sobre la igualdad y no discriminación por motivos de género en la educación universitaria	255
4.	La perspectiva de género el currículum de las carreras de abogacía: un camino en construcción	261

5. Reflexiones finales. ¿Estamos construyendo una cultura legal feminista?.....	268
Bibliografía	270

CAPÍTULO 9

LAS ESTRATEGIAS DE CONTROL SOCIAL Y PENAL DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	277
MARCELA AEDO RIVERA	
1. Introducción	277
2. Control social y control penal como claves conceptuales.....	278
3. Control sociopenal de las niñas y adolescentes: algunas consideraciones generales.....	293
Bibliografía	298

CAPÍTULO 10

OS LAÇOS QUE NOS UNEM À VIDA: REFLEXÕES SOBRE O IMAGINÁRIO CRÍTICO DE ROBERTO BERGALLI E A LITERATURA ESCRITA POR MULHERES.....	301
MÍRIAM COUTINHO DE FARIA ALVES	
1. Considerações iniciais: «caminante, no hay camino, se hace camino al andar».....	301
2. Criminologia, literatura e controle social penal: narrativas da vida.....	310
3. Considerações finais: o caminhar entre a memória e a escrita.....	314
Referências	315

CAPÍTULO 11

LA SOSPECHA Y SU INTOLERANCIA: LA INSOPORTABLE LEVEDAD DE LA JUSTICIA	319
IGNACIO F. TEDESCO	
Unas primeras palabras.....	319

1.	El deseo civilizatorio.....	320
2.	El peso de la intolerancia.....	322
3.	El secreto evidente: la sospecha	325
4.	El ritual de la intolerancia: confesión y culpabilidad.....	328
5.	La insoportable levedad de la Justicia	331
	Bibliografía	332

CAPÍTULO 12

DE LA REGLAMENTACIÓN AL ABOLICIONISMO DE LA PROSTITUCIÓN EN LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA	335
--	-----

GEMMA NICOLÁS LAZO

1.	Introducción	335
2.	La «reforma sexual» como inspiradora de los debates y legislación sobre sexualidad.....	337
3.	La supresión de la reglamentación de la prostitución: ¿por fin un sistema abolicionista?	340
4.	La peligrosidad social de proxenetas y rufianes en la Ley de Vagos y Maleantes.....	351
	Bibliografía	354

CAPÍTULO 13

LA HISTORIA SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES PUNITIVAS COMO TENDENCIA HISTORIOGRÁFICA	357
--	-----

PEDRO OLIVER OLMO

1.	Introducción	357
2.	Definición y resultados	359
3.	La función social de la historia del castigo: identificar la violencia institucional.....	360
4.	La función científica de la historia social del castigo: intersecciones teóricas.....	364
5.	Dos ejemplos de análisis desde la historia social de las instituciones punitivas.....	368

1ª. La pena de muerte como componente del cambio histórico	369
2ª. La genealogía de la noción de tortura como denuncia política	372
Bibliografía	375

CAPÍTULO 14

¿POR QUÉ DEBEMOS TENER EN CUENTA EL CONTROL MIGRATORIO PARA ANALIZAR EL SISTEMA PENAL?	379
--	-----

CRISTINA FERNÁNDEZ BESSA

1. Introducción	379
2. Globalización y control de las migraciones en Europa ...	382
3. La securitización de las migraciones.....	387
4. Penalidad fronteriza y trasformaciones del sistema penal.....	390
5. Conclusiones.....	394
Bibliografía	395

CAPÍTULO 15

LA CRIMINOLOGÍA DE LOS PODEROSOS: BERGALLI Y EL DEBATE SOBRE LOS DAÑOS SOCIALES	401
---	-----

BRUNO AMARAL MACHADO, MARINA QUEZADO

1. Introducción	401
2. La reorientación de la criminología hacia los poderosos: los estudios sobre los «crimes of the powerful»	404
3. La construcción de los discursos punitivos hacia los poderosos en Brasil y en España	408
4. La Criminología de los Poderosos como instrumento de identificación y contención de los daños sociales	415
5. Conclusiones.....	417
Bibliografía	418

CAPÍTULO 16

LAS MÁSCARAS DEL ESTADO CONSTITUCIONAL.....	423
HÉCTOR SILVEIRA	
1. Estado constitucional y sociedad capitalista.....	424
2. Las máscaras del Estado constitucional.....	429
2.1. Endeudamiento y «Estado consolidador».....	429
2.2. Interés privado-general y «Estado garante».....	431
2.3. Control social y «Estado securitario».....	435
2.4. Migrantes y «Estados expulsores».....	438
a) la legalarbitrariedad como mecanismo jurídico para expulsar inmigrantes.....	440
3. El desafío de la violencia congénita del Estado constitucional.....	449
Bibliografía.....	456

CAPÍTULO 17

«EL FUTURO YA NO ES LO QUE ERA ANTES»: PREDICIENDO LAS NUEVAS FORMAS DE CONTROL EN LA PANDEMIA.....	459
JULIO ZINO TORRAZZA	
1. El futuro es una «nueva normalidad».....	459
2. Pandemia y (des)control social.....	467
3. La pandemia se extiende sobre un espacio de desigualdades.....	473
4. La politización de la pandemia.....	477
5. Conclusiones.....	487
Bibliografía.....	488

CAPÍTULO 18

ALGUMAS REFLEXÕES SOBRE A «INVISIBILIDADE» DA VIOLÊNCIA DE GÊNERO EM TEMPOS DE PANDEMIA.....	491
ANA LUCIA SABADELL, THAMIRES VIEIRA	
1. Introdução.....	491

2.	Silêncio e mudança social. O Preço do confinamento	493
3.	O despertar para o problema da violência doméstica no Brasil.....	495
4.	Denegação, confinamento e intimidade familiar	498
	4.1. Racismo, violência contra a mulher e COVID-19	504
5.	Iniciativas para combater o COVID-19	509
	Referências	515

CAPÍTULO 19

	PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN EL AISLAMIENTO SOCIAL: MÉXICO	519
	IRMA CAVAZOS ORTIZ	
	Bibliografía	539
	E-grafía	539

Presentación

Gabriel I. Anitua
Encarna Bodelón
Bruno A. Machado
Marta Monclús
Iñaki Rivera Beiras

Compilar este libro ha sido una tarea de obligado reconocimiento a quien fue nuestro maestro y mentor. El lunes 4 de mayo de 2020, falleció el profesor Roberto Bergalli en Barcelona. Más allá de la enorme obra intelectual realizada, a la que se refieren los textos que siguen, entendimos que encontrarnos entre quienes recibimos sus enseñanzas de vida también constituye su producción, quizás la que más valoraba y disfrutaba.

Queremos agradecer a todos y todas las que mantuvieron contacto con nosotros, a través de llamadas, zooms, reuniones de homenaje y también estos intercambios de correos que culminaron en las valiosas colaboraciones que aquí se presentan. Agradecemos a Rhuan Filipe Montenegro dos Reis, investigador del Grupo Política Criminal (Uniceub – *Centro Universitario de Brasilia*) por revisar los textos y ajustarlos a las reglas de la ABNT (Asociación Brasileña de Normas Técnicas). También a la editorial que nos alentó para darle esta forma de libro, de homenaje y continuación del legado bergalliano y que para nosotros y nosotras también es una manera de hermanamiento y a la vez consolidación de lo que podría denominarse «la escuela de Barcelona de la criminología crítica».

Nos alegra que el libro integre la reciente colección «*Criminología, Direito Penal e Política Criminal*», coordinada por Bruno Amaral Machado, por la editorial J. Bosch, parte de las actividades y líneas de investigación del grupo Política Criminal, vinculado al Uniceub.

En los trabajos que siguen se observa esa unidad en la diversidad que, al rendir homenaje al maestro, retoma y amplía consideraciones sobre los saberes y enseñanzas, sobre la cuestión criminal, el control social, la cárcel, la justicia, especialmente la transicional, la policía y la violencia, una muy nutrida e importante reflexión sobre el derecho penal y las mujeres, los delitos de los poderosos, los estudios culturales y la cuestión migratoria, entre otros temas que apasionaron a nuestro maestro y que en sus enseñanzas podía abarcar y relacionar mejor que nadie.

Roberto Bergalli había nacido en Buenos Aires y se formó allí en los centros universitarios más importantes del mundo con profesores de la talla de Luis Jiménez de Asúa, León Radzinowicz, Giuliano Vasalli y Franco Ferracutti, Hilde Kaufmann, y otros académicos de otros lugares de Europa.

Desde que sufrió en carne propia la violencia punitiva del régimen criminal argentino y, gracias a la intervención de profesores como Vasalli y Kaufman, las embajadas italiana y alemana, así como abogados y amigos argentinos, pudo radicarse en Barcelona, se convirtió en una verdadera referencia como intelectual comprometido y como académico crítico.

Ese efectivo y eficaz servicio fue realizado entre la política y el derecho, en un verdadero diálogo interdisciplinario siempre abierto a nuevos temas y abordajes, y fue plasmándose en obras fundantes de la llamada «criminología crítica» y en lo que nos gusta reivindicar como (y reivindicarnos como parte) «escuela crítica de Barcelona».

Entre la Europa que discutía sobre las distintas criminologías críticas y la Latinoamérica envuelta en dictaduras Bergalli produciría textos señeros como «Crítica a la Criminología (Hacia una teoría crítica del control social en América latina)» (1982), en el que recopila varias intervenciones previas, o «El pensamiento criminológico, Vol. I: Un análisis crítico y Vol. II: Estado y control (1983), así como nume-

rosas contribuciones en revistas de ambos lados del Atlántico como «Doctrina Penal». Fue particularmente importante su aporte en la redacción del texto, de 1981, en el que se proponía una «criminología de la liberación».

Ese puente entre la reflexión académica y el compromiso de cambio se observa en las obras sobre los sistemas penitenciarios y judiciales que elaboró en esos años ochenta, como «La recaída en el delito; modos de reaccionar contra ella» (1980) o «Estado democrático y cuestión judicial (Vías para alcanzar una auténtica y democrática independencia judicial)» (1984). En esta última, se observa ya el compromiso con el naciente proyecto democrático argentino, en el que aportará conocimientos también sobre la cuestión de las drogas, y criticará amargamente cuando se dicten las leyes de obediencia debida y punto final («Memoria colectiva y derechos humanos» de 1988, refleja esas críticas). Significó de importancia su obra, pero también su tarea de «puente», ya que él presentó a nuestro medio las ideas no solamente de Hulsman o Baratta, sino también de Pavarini o Ferrajoli, quienes realizaron esos importantes aportes para la teoría y la práctica que siguen guiando a lo mejor de nuestros juristas garantistas.

En ese tiempo se destacó creando, participando e incentivando ámbitos de encuentro, informales y formales, que lo pondrían en contacto y generando estudiosos y estudiosas críticas sobre los sistemas penales.

Como co-director del Common Study Programme on Criminal Justice and Critical Criminology que se realiza conjuntamente por siete centros universitarios europeos, y especialmente como director del que participaba allí desde la Universidad de Barcelona, que se dictaría como un Master que se denominó, primero, «Sistema penal y problemas sociales» y se sigue dictando en la actualidad con otras denominaciones y bajo la dirección de Iñaki Rivera Beiras, significó una auténtica revolución en el pensamiento crítico europeo y latinoamericano.

Es en ese marco, en esa amplísima y compleja «universidad global y total» donde nos formamos, entre muchos otros y otras estudiantes latinoamericanos y europeos, quienes escribimos estas líneas y tantos otros y otras que aún hoy y sin el contacto directo con Roberto se reconocen como seguidores y seguidoras de esa «escuela».

Allí supo crear un ambiente propicio, exigente y a la vez amigable, para que pudiésemos desarrollar nuestros intereses y conformar un espacio de pensamiento criminológico y penalista crítico, que no se detiene en fronteras ni físicas ni mentales.

El enfoque superador de esa y otras disciplinas se advertía de sus escritos y clases, así como en su esfuerzo por crear un campo de la sociología jurídico penal, o del control penal, en lengua castellana y sobre realidades latinoamericanas. Tal vez la obra que resume los objetivos de su enseñanza en el master es la que coordino como «Sistema Penal y Problemas Sociales» (2003).

Pero, sobre toda esta producción individual, de por sí muy amplia, queremos hacer notar un modo de producir conocimiento que lo muestra como propiciador de lo colectivo: fue colaborador en y fundador de revistas, impulsor de proyectos editoriales, comentarista de libros ajenos y prologuista, coautor de artículos y editor de innumerables obras, director de tesis y guía infatigable de consultas variopintas. Supo, con su carácter y sus exigencias, construir espacios de discusión e incluso objetos de estudio que hubiesen quedado olvidados si no se abordaban por muchas personas.

Nunca permaneció ajeno a las problemáticas del sitio en que vivía, sin embargo esos análisis desde la coyuntura se ponían en una perspectiva global o de comparación, lo que era facilitado por esos contactos múltiples, que amistándose y peleándose, cultivaba.

Como muestra de ese carácter universal están sus múltiples traducciones, sus publicaciones en revistas de todo el mundo, sus

conferencias y el haber sido profesor invitado en las Universidades de: Zulia, Maracaibo; Los Andes, Mérida; Central, Caracas; Externado, Bogotá; Nacional, Bogotá; Atlántico, Barranquilla; Bucaramanga; del Cauca, Popayán; Autónoma, Atzacapotzalco; Nacional Autónoma de México, D.F.; en el Instituto Nacional de Ciencias Penales; Rosario, Santa Fe; Córdoba; Cuyo, Mendoza; La Plata; Buenos Aires; Padova; Camerino; Bologna; Milano; Roma; Farnkfurt a.M.; Saarland; Berlin; Cambridge; Oxford; Cardiff, *Universidade Federal de Santa Catarina* (Brasil), *Universidade do Estado do Rio de Janeiro* (Brasil), *Escola do Ministério Público da União* (Brasília, Brasil), entre las que aparecen citadas en sus curriculums y biografías.

Como se ha dicho más arriba, en los textos que siguen nos parece seguir escuchando su voz y sus preocupaciones, así como el gesto por discutir algo con cada uno de los autores y autoras que, por supuesto, se hacen cargo de lo que sostienen bajo exclusiva responsabilidad.

El lector o lectora del libro se encontrará aquí con una mayor referencia biográfica y temática sobre su obra en «Roberto Bergalli, La sociología del control penal en Europa e Iberoamérica», de Gabriel Anitua y Bruno Amaral Machado, artículo que inicia este volumen. Entre los distintos momentos de su vasta trayectoria personal y académica, Vera Regina Pereira de Andrade y Mariana Garcia, en el artículo «Contributo latino-americano para pensar o controle penal de hoje: Homenagem a Roberto Bergalli», recuperan el importante debate epistemológico sobre la crítica criminológica en América Latina entre Novoa Monreal, Lola Aniyar de Castro, Rosa del Olmo y Roberto Bergalli, que ocupó distintos números de la revista *Doctrina Penal*, entre 1985 y 1990.

En seguida, en «El complejo legado de las atrocidades del pasado: diálogos sobre verdad, memoria y justicia con la obra de Roberto Bergalli», Camilo Bernal retoma escritos y conclusiones bergallianas

sobre las dinámicas de la verdad y el olvido, la memoria colectiva, la lucha contra la impunidad y la defensa de los derechos humanos en las transiciones políticas desarrolladas en Argentina, España y Colombia. También Diego Zysman en «Delitos comunes y State Crimes en las prácticas de castigo de la justicia transicional» propone posibles relaciones entre la penalidad en los delitos comunes y los delitos violentos de Estado, poniendo el foco en la justicia transicional.

Keymer Ávila analiza otro aspecto de la violencia institucional, especialmente la policial en «Alerta que camina: violencia policial por América Latina. Sociología del control penal en marcha, el legado de Roberto Bergalli». Y Gabriel Bombini en «La cuestión judicial en la obra de Roberto Bergalli» da cuenta de las instancias de aplicación del sistema penal, considerando la ausencia de investigación socio-jurídica sobre la administración de justicia.

Luego, Natalia Castro en «Sobre el género y el derecho penal» y Daniela Heim en «Educación legal con perspectiva de género ¿Hacia una cultura jurídica feminista?» dan cuenta de las transformaciones sociales amplias que la perspectiva de género puede propiciar cuando se introducen desde el momento de la formación en disciplinas legales (que a la vez se transforman necesariamente). De otro lado, Marcela Aedo «Mujeres, cárcel y salud mental: estrategias de control socio penal en Chile» da cuenta del impacto diferenciado para la mujer, en lo que hace a su institucionalización en la cárcel.

Miriam Farias hace hincapié en los estudios culturales así como en los amplios intereses literarios de Bergalli en «Os laços que nos unem a vida: reflexões sobre o imaginário crítico de Roberto Bergalli nos estudos entre criminologia e literatura». Ignacio Tedesco en «La sospecha y su intolerancia. La insoportable levedad de la justicia» alude a las funciones inquisitivas que mantiene el sistema de justicia penal desde un abordaje pluridisciplinario que retoma también la perspectiva literaria.

Gemma Nicolás en «El camino abolicionista sobre la prostitución en la Segunda República española» y Pedro Oliver Olmo en «La historia social de las instituciones punitivas como tendencia historiográfica» recuerdan influencias bergallianas y producen profundos análisis desde una historia con perspectiva crítica, feminista y progresista.

Cristina Fernández Bessa actualiza los alcances de la globalización en los controles punitivos dispersos sobre los migrantes en «¿Por qué debemos tener en cuenta el control migratorio para analizar el sistema penal?».

Marina Quesado y Bruno Amaral Machado en «La Criminología de los poderosos: crimen, poder y daño social» recuperan escritos de Bergalli de la década de 1980 y debaten las líneas generales de la reorientación de la criminología hacia los poderosos.

Héctor Silveira Gorsky en «Bienes fundamentales, cuarto poder y Estado constitucional» defiende la necesidad de disponer de un nuevo «cuarto poder» para poder garantizar más eficazmente los bienes fundamentales, como elementos centrales del denominado «bien común», y como expresión también de un mayor avance de los procesos de democratización en nuestras sociedades.

Finalmente, y con un ojo en el presente más inmediato, Julio Zino en «El futuro ya no es lo que era antes: prediciendo el mundo en la pandemia», Ana Lucia Sabadell y Thamires Vieira en «Algumas reflexões sobre a ‘invisibilidade’ da violência de gênero em tempos de pandemia», e Irma Cavazos Ortiz en «Perspectiva de género e interseccionalidad en el aislamiento social: México» realizan reflexiones sobre cómo la pandemia se convierte en un fenómeno para el cual no habían respuestas preparadas y cómo esas respuestas se van estableciendo como resultado de un juego derivado de la lucha en el campo político, con intersecciones con el campo económico, y científico o incluso el religioso. Y cómo ello afecta especialmente a las

mujeres, especialmente en materia de reproducción y profundización de violencias delictivas e inmunidades culturales e institucionales.

La amplitud temática tiene, como se puede observar, un hilo conductor que es el que impone Roberto Bergalli y el que también define a la escuela crítica de Barcelona sobre los variados aspectos y aproximaciones a la cuestión criminal.